



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 20 OCT 2006

VISTO la Resolución M. E. N° 1541/06, de fecha 20 de septiembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se Declaró de Interés Educativo y Cultural Provincial la segunda instancia de la capacitación denominada: "SEMINARIO: TRAYECTO FORMATIVO PARA EQUIPOS DIRECTIVOS".

Que se aprobó, asimismo, el Plan de Trabajo y el Cronograma detallado en el Anexo I, que forma parte de la Resolución del Visto.

Que la Dirección de Capacitación Docente, a través de la Nota D.C.D. N° 750/06, solicita la rectificación del Anexo precitado.

Que por lo expuesto se hace necesario la rectificación parcial de la Resolución M.E. N° 1541/06.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

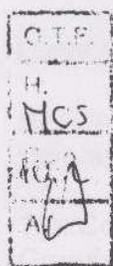
ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución M.E. N° 1541/06, el que quedará redactado como Anexo I, que forma parte de la presente; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Dirección de Capacitación Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N°

1749

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Maria I. Cabrera

PROF. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. Nº 1749/06.-

CRONOGRAMA DE TRABAJO USHUAIA Y RÍO GRANDE
SEGUNDA INSTANCIA DEL SEMINARIO DEL TRAYECTO FORMATIVO PARA
EQUIPOS DIRECTIVOS

SEMINARIO: Trayecto Formativo para Equipos Directivos (Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Extensión Educativa, Educación Física, Educación Artística y docentes con 5 años de antigüedad como titulares en el cargo).

SEGUNDA INSTANCIA

Septiembre de 2006 – Febrero de 2007.

Cronograma de trabajo – Ushuaia y Río Grande.

Semana del 28 de agosto al 1 de septiembre:
Jornadas de organización de trabajo para los Talleristas que estarán a cargo del Seminario, a cargo de la Profesora Sandra Abendaño. Río Grande y en Ushuaia.

4º Conferencia en el horario de la mañana:

8:30 hs. Acreditación
9 a 12 hs: Conferencia

Primera: 12 de septiembre (Ushuaia), 13 de septiembre (Río Grande)
Conferencista Lic. Carina Rattero.
Segunda: 3 de octubre (Ushuaia), 4 de octubre (Río Grande) Conferencista Lic. Rafael Gagliano.
Tercera: 7 de noviembre (Ushuaia), 8 de noviembre (Río Grande) Conferencista Lic. Dora Niedzwiecki.
Cuarta: 5 de diciembre (Ushuaia), 6 de diciembre (Río Grande) Conferencista Lic. Flavia Terigi.

Lugar y horario de las Conferencias:

Río Grande: Instalaciones del IPRA y otros.
Ushuaia: Salón del IPRA.

1ro. Conferencia y taller: 12 de septiembre – Ushuaia. 13 de septiembre – Río Grande.
2do. Taller: semana del 18 al 22 de septiembre.
3ro. Conferencia y taller: 3 de octubre – Ushuaia. 4 de octubre – Río Grande.
4to. Taller: semana del 17 al 20 de octubre.
Ateneo: 23 al 27 de octubre.

G.T.F.
H.
MCS
Reel
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

///...2.-



1749

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...III/2.-

5to. Conferencia y taller: 7 de noviembre – Ushuaia. 8 de noviembre – Río Grande.

6to. Taller: 13 al 17 de noviembre.

Ateneo: 27 de noviembre al 1ro. De diciembre.

7mo. Conferencia y taller: 5 de diciembre – Ushuaia. 6 de diciembre – Río Grande.

Ateneo: 18 al 22 de diciembre.

8vo. La primera semana luego de la LAR: Taller de evaluación.

9no. Taller de recuperación: Segunda semana luego de la LAR.

Observaciones: Cuando se expresan semanas, significa que cada Tallerista elegirá un día en ese período, para llevar a cabo el taller o ateneo correspondiente.

Los ateneos podrán incrementarse de acuerdo con el número de los inscriptos.

Carga Horaria:

Cuatro conferencias: 12 horas.

Siete Talleres: 28 horas.

Taller evaluación: 4 horas.

Tres Ateneos: 12 horas.

Trabajo semipresencial: 34 horas.

Carga horaria: 90 horas. 135hs. Cátedras.-

G.T.F.
H.
MCS
Bcl
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER DODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación